

USO FAJA **ADYACENTE** CAMINO RUTA 5, COMUNA DE LOS VILOS, PROVINCIA DE CHOAPA

1 0 OCT. 2016 LA SERENA,

Vistos:

- 1.- Decreto Fuerza de Ley Nº 850 de fecha 12.09.97, publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. Nº 1.319 de fecha 12.09.77, publicado en el D.O. del 25.10.77 .
- 3.- La Res. Nº 1600/2008 de la Contraloria General de la Republica .
- 4.- La Res. Nº 2239 del 2014 y La Res. Nº 5485 del 2004 del Director de Vialidad Vialidad.
- 5.- Solicitud de Autoización de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 29.08.14

RESUELVO (EXENTA)

DRV IV No

1261

TRAMITADA

1 0 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES VIALIDAD-REGION DE COLLU MBC

AUTORIZACIÓN, para instalación de Letrero Publicitario:

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR 1.-: EMPRESA PUBLICITARIA "ANEPCO" S.A. RUT: 80.314.100-2

> : 1 Nº REGISTRO

EMPRESA

REP.LEGAL : PAULA DE PEÑA IVER RUT: 8.895.025-9

LA CONCEPCION Nº 358 - PROVIDENCIA, SANTIAGO DOMICILIO

IDENTIFICACION DEL LETRERO 2.-

NOMBRE DEL CAMINO

: LONGITUDINAL NORTE

ROL DEL CAMINO

: RUTA 5 NORTE : KM. 218.750

KILOMETRO SENTIDO TRANSITO

: HACIA EL NORTE

PROPIETARIO PREDIO

: FUNDO CARACAS

PREDIO

: EDUARDO COLLANTE MENDEZ

TEXTO DEL LETRERO

: "AMBROSOLI"

3.-

PLAZO DE AUTORIZACION DESDE : 06.10.14 : 06.10.15 HASTA

AUTORIZACION ANTERIOR

: DRV. IV Nº 1348 del 01.12.04

4.-

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo a la legislación vigente.

5.-

La Publicidad que se encuentra a contramano deberá ser retirada, en caso contrario el incumplimiento a esta dispoción será motivo suficiente para dejar sin efecto la presente autorización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ETP/CAC/RPV/bzr DISTRIBUCION

- ANEPCO S.A.

FLORES HIDA MARIO Nageniero Civil

Director Regional (S) VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO

- Departamento de Proyectos, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo

- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

8092517

8181384 Nº Proceso: